



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXpte.N°: REC-1032393-20

SANTA FE, 21 de abril de 2020.

VISTO lo dispuesto en el Reglamento interno de funcionamiento del Consejo Superior,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar al Consejo Superior a sesión ordinaria, de manera virtual a través de la plataforma ZOOM el día **23 de abril del año en curso, a las 16**, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Expte. N° REC-1032392-20. Actuaciones en las que obra resolución rectoral n° 524/20 disponiendo -ad referendum del Consejo Superior- la modificación del Reglamento Interno del Consejo Superior.
- 2) Asuntos entrados.
- 3) Homenajes y manifestaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbese, comuníquese por Secretaría Administrativa, hágase saber por correo electrónico a Dirección de Comunicación Institucional, Intendencia, Dirección de Obras y Servicios Centralizados y de Informatización y Planificación Tecnológica y a las Secretarías del Rectorado. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N°: **525**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDR_REC-1032393-20_525** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.